DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12198
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER12829

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público**
CAT	3	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	3 de Agosto de 2018	**HORA:**	09:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cl. 9 No. 15-04	**LIMITES AREA INSPECCIONADA**			X1: 99406.22 Y1: 100545.06		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Voto Nacional	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			750 M2		
UPZ:	102 – La Sabana	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			-		
LOCALIDAD:	14 – Los Mártires	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0034JLTD	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	900 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31237		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. **ESCENARIO DE RIESGO:** Construcciones – Funcionamiento /Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad de Los Mártires, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, resaltando que el sector evaluado no presenta restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano por riesgo.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes por evento de emergencia y solicitud por radicado, ha emitido varios documentos oficiales, como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 9 No. 15-04, los cuales se listan a continuación en la Tabla No. 1.

Tabla 1. Documentos Oficiales emitidos por el IDIGER.

DOCUMENTOS OFICIALES
DI-5533 (May-11), CAR-2138 (May-12), DI-6964 (Jun-13) y DI-11334 (Dic-17)

Se identificó en la edificación emplazada en el predio de la Calle 9 No. 15-04, un deterioro progresivo de la misma, colapso de la cubierta y el entrepiso, así como la falta de mantenimiento rutinario. Se ha recomendado en las múltiples visitas la restricción de uso de la totalidad de la edificación, así como las intervenciones necesarias que garanticen las condiciones de estabilidad estructural de la misma.

7. LOCALIZACIÓN

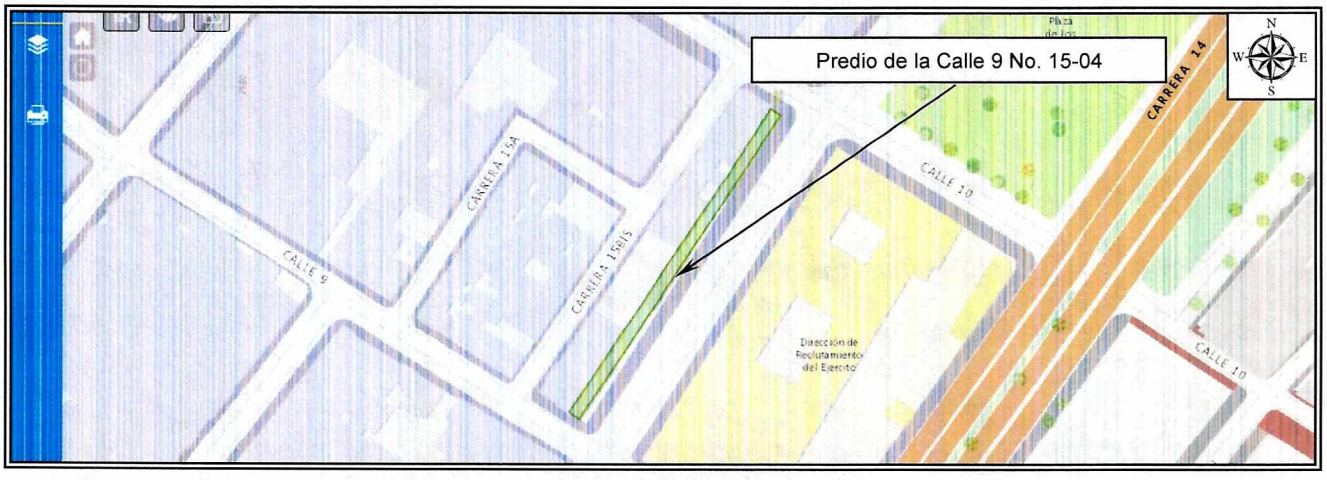

Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad de Los Mártires (Imagen tomada del SIGPREDIAL).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita a los predios que se describen a continuación:

Fotografías	Descripción
  	**9. CL 9 No. 15-04** En el predio se emplaza una edificación deshabitada de dos niveles, con una edad cercana a los 50 años, construida posiblemente en muros de carga en mampostería estructural no reforzada con unidades de arcilla cocida (ladrillo tolete); con placa de entrepiso conformada por vigas de concreto y entramado en madera (viguetas y listones), con cierre de cubierta en diafragma flexible compuesto por entramado de madera rolliza que soporta esterilla de guadua, que a su vez soporta un recubrimiento en teja de barro, la cubierta se apoya directamente sobre los muros perimetrales de la edificación. Se observa un deterioro avanzado en los muros de fachada, nuevos desprendimientos de la cubierta y placa de entrepiso; así como que a la fecha no han sido acatadas las recomendaciones impartidas por el IDIGER con anterioridad.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento rutinario en la edificación.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento de las afectaciones, de no implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación evaluada.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la edificación emplazada en el predio de la Calle 9 No. 15-04, en el Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad de Los Mártires.

- Dado que a la fecha no se han adelantado intervenciones en la edificación que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la misma, se mantiene la recomendación de restricción total de uso del sendero peatonal localizado al costado oriental del predio de la Calle 9 No. 15-04, mediante Acta No. 0451 (Dic-17) y la restricción total de la edificación mediante Acta No. 6964 (Jun-13)

13. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y transitabilidad del sendero peatonal localizado al costado oriental del predio de la Calle 9 No. 15-04, en el Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad de Los Mártires se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad de colapsos parciales del muro de fachada de la edificación emplazada en el predio en mención.

- La estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio de la Calle 9 No. 15-04, en el Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad de Los Mártires, se encuentra comprometida en la actualidad por los daños severos que presenta en la misma, relacionados con la falta de mantenimiento rutinario.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 9 No. 15-04, en el Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad de Los Mártires, mantener la restricción de uso de la edificación allí emplazada, hasta tanto se implementen las acciones necesarias que garanticen las condiciones de estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, garantizar la restricción de uso del sendero peatonal localizado al costado oriental del predio de la Calle 9 No. 15-04, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la edificación emplazada en el predio en mención.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER413496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, orientar a los responsables del predio de la Calle 9 No. 15-04, en el Sector Catastral Voto Nacional de la Localidad de Los Mártires, que posiblemente haya sido declarado patrimonio cultural, para que de acuerdo a la normatividad vigente, adelanten las intervenciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, en la edificación evaluada.

  Así mismo, que los propietarios y/o responsables del predio en mención adelanten los trámites correspondientes y las obras a que haya lugar en el inmueble, para garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la misma y las características morfológicas y los rasgos distintivos del sector.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

15. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGR-CC, relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS